

**(ACEPTAR LA RENUNCIA A LA COMPAÑERA CELIA FRANCISCA CASTELLÓN
ROSALES, TANTO EN EL CARGO DE ESPECIALISTA DE POLÍTICA
INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMO AL
RANGO DIPLOMÁTICO DE CONSEJERO EN EL ESCALAFÓN DEL SERVICIO
EXTERIOR)**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 36-2020, aprobado el 12 de noviembre de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 216 de 20 de noviembre de 2020

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

CONSIDERANDO

I

Que mediante comunicación de fecha once de noviembre del año dos mil veinte, la Compañera **Celia Francisca Castellón Rosales**, presentó su renuncia al cargo de Especialista de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y al rango de Consejero en el Escalafón Diplomático del Servicio Exterior.

II

Que a la solicitud planteada se le dio el correspondiente trámite, habiéndose determinado que la misma se ajusta a las disposiciones legales.

POR TANTO

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Aceptar la renuncia a la Compañera **Celia Francisca Castellón Rosales**, tanto al cargo de Especialista de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, como al rango diplomático de Consejero en el Escalafón del Servicio Exterior, conforme lo dispuesto para tales efectos en el artículo 74, inciso 4 de la Ley No. 358 Ley del Servicio Exterior y artículo 248 de su Reglamento, contenido en el Acuerdo Ministerial No. 122-2006 de fecha 14 de diciembre del año dos mil seis, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 25, del cinco de febrero del año dos mil siete.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día treinta de noviembre del año dos mil veinte.

Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en la ciudad de Managua, en el

Ministerio de Relaciones Exteriores, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinte. (f) **Denis Moncada Colindres**, Ministro.